



DECRETO N° 2649 /

CHIGUAYANTE, 19 OCT 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1919 de fecha 06.08.2015 que autoriza el llamado propuesta pública N°51/2015 “Construcción alcantarillado Población Los Radales; Acuerdo N°158-31-2015 de fecha 02.09.2015 del Concejo Municipal; Decreto Alcaldicio N°2358 de fecha 16.09.2015 que acepta oferta y adjudica la propuesta pública N°51/2015 a la empresa Constructora CASTALDINI CISTERNA Limitada por un monto de \$73.930.390 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos; Ord. N°1282 de fecha 05.10.2015 de Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando confección de Contrato ejecución de obra; Contrato de Ejecución de Obra “Construcción alcantarillado Población Los Radales” de fecha 06.10.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora CASTALDINI CISTERNA Limitada; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Ejecución de Obra “**Construcción alcantarillado Población Los Radales**”, de fecha 06.10.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora CASTALDINI CISTERNA Limitada, R.U.T. N°76.267.682-6, representada legalmente por don Alejandro Javier Cisterna Zapata, por un monto total de \$73.930.390.- (setenta y tres millones novecientos treinta mil trescientos noventa pesos) impuesto incluido, y un plazo de ejecución de **90 días corridos** contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega-Recepción del terreno, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el monto de la propuesta pública antes mencionada a las cuenta N°31.02.004 “Obras Civiles” y N°31.02.004.321 “Complemento, Construcción Alcantarillado Población Los Radales”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/JWB/GDR/lrb.

Distribución:

- Secplan
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 19 OCT 2015 HORA: 10:00
PROCEDENCIA: ALCALDE
CMA: [Signature]